



Seguros de enfermedad y de accidente

Quien vive en Suiza tiene que disponer de un seguro de enfermedad y accidentes. Estos seguros privados pagan los gastos ocasionados por accidente, enfermedad o embarazo. Los dos seguros deben contratarse en los tres primeros meses tras la entrada en Suiza.

Seguro sanitario (Seguro de base)

Todos los habitantes de Suiza deben contratar obligatoriamente y por sí mismos un seguro sanitario (seguro de base, Grundversicherung | assurance de base). Quien se muda a Suiza dispone para ello de tres meses. Si durante este tiempo enferma, los gastos serán abonados con efectos retroactivos. Numerosos seguros de enfermedad privados (Krankenkassen | caisses-maladies privées) ofrecen seguros de base. La elección del seguro de enfermedad privado es libre. Todos los seguros de enfermedad deben admitir a cualquier persona residente en Suiza. Los asegurados pagan una prima mensual variable según el seguro de enfermedad y el modelo de seguro contratado, por eso vale la pena comparar las ofertas. No se puede cambiar de seguro de enfermedad más que una vez al año (en noviembre). El seguro de base no sólo cubre los gastos ocasionados por enfermedad, sino también en caso de embarazo y parto. Las prestaciones están legalmente reguladas. Atención: los gastos de tratamientos dentales o para gafas deben ser por lo general pagados por el asegurado.

Seguro de accidentes

Los empleados están automáticamente asegurados por su empresario contra accidentes laborales y durante el tiempo libre si trabajan más de 8 horas por semana. Quien trabaja menos no está asegurado contra accidentes en el tiempo libre y debe ocuparse por sí mismo de contratar un seguro. Lo mismo pasa con los trabajadores autónomos y con todas las personas que no trabajan. Quien no trabaja debe asegurarse contra accidentes en su seguro de enfermedad. Los trabajadores autónomos también pueden contratar un seguro de accidentes en otras compañías de seguros. Los asegurados deben pagar primas mensuales. A los empleados se les deducen directamente del sueldo.



Primas reducidas

Quien no pueda pagar las primas del seguro de enfermedad tiene, en ciertos casos, derecho a pagar primas reducidas (Prämienverbilligung | réduction de primes d'assurance maladie) del seguro de base. Para conseguir esa reducción hay que hacer una solicitud cada año, antes del 31 de diciembre. Si es aprobada, el año siguiente se pagan menos primas. La Oficina de Seguros Sociales (Amt für Sozialversicherungen, ASV | Office des assurances sociales, OAS) informa sobre la reducción de primas y se hace cargo de las solicitudes.

Seguros adicionales al seguro de base

Voluntariamente, además del seguro de base obligatorio, se pueden contratar diversos seguros adicionales (Zusatzversicherungen | assurances complémentaires), que cubren prestaciones no cubiertas por el seguro de base, por ejemplo los tratamientos dentales. Casi todos los seguros de enfermedad ofrecen seguros adicionales. Los seguros de enfermedad pueden decidir por sí mismos si quieren asegurar a alguien o no y pueden poner condiciones.

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.hallo-bern.ch/es/salud/seguros-de-enfermedad-y-de-accidente